



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

11720

**MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E.

S.

D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 05128048 00000002 Folios: 2
Fecha (UMB): 2006-03-31 16:00:22
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NNCI 444 RESPUESTA
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

**REFERENCIA : SOLICITUD DE PATENTE CAPSULAS DE COLORES
Y SABORES DENTRO DE UN MEDIO DE GEL, EL
PROCESO Y EL EQUIPO PARA SU FABRICACION
EXPEDIENTE No. 05128048**
CODIGO : 01 - 01 - 08

LAURA MICHELSEN NIÑO, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la sociedad **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.**, existente y organizada conforme a las leyes de Colombia, con domicilio en Sopó, Departamento de Cundinamarca, Colombia, por medio del presente escrito damos respuesta a su oficio No. 1187 de fecha dos (2) de febrero de dos mil seis (2006), manifestando lo siguiente:

1. De conformidad con el artículo 39 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, el cual establece que:

"Si del examen de forma resulta que la solicitud no contiene los requisitos establecidos en los artículos 26 y 27, la oficina nacional competente notificará al solicitante para que complete dichos requisitos dentro del plazo de dos meses siguientes a la fecha de notificación. A solicitud de parte dicho plazo será prorrogable por una sola vez, por un período igual, sin que pierda su prioridad. Si a la expiración del término señalado, el solicitante no completa los requisitos indicados, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación. Sin perjuicio de ello, la oficina nacional competente guardará la confidencialidad de la solicitud".

Solicitamos nos sea otorgado el término enunciado en dicho artículo, para dar respuesta a su requerimiento, para lo cual acompaño recibo oficial por concepto de los derechos administrativos pertinentes.

De la Señora Jefe,

LAURA MICHELSEN NIÑO

C.C. No. 39.783.287 de Usaquén

T.P.A. 67.897 del C. S. de la J.

ALPINA2516/11PR
COLO 1403 0301 24429

118
721

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 05120040 00000002 Folios: 2
Fecha (IMP): 2006-03-31 16:00:22
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 25,406
FECHA : MARZO 31 DE 2006

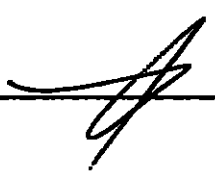
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
TRIANA URIBE & NICHOLSEN CONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	51165326	31/03/2006	2,851,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	69,000.00
		31 PRORROGA DE TERMINOS	69,000.00
		TOTAL :	\$ 69,000.00

SON: SESENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____


RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____